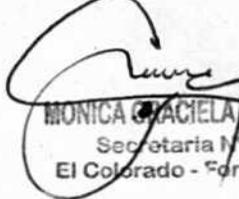




## EDICTO

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, del Trabajo y Menores N° 7 de la primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Formosa, sito en Av. San Martín N° 766 de la ciudad de El Colorado, a cargo de la Dra. Gómez, Paola Lorena Jueza, Secretaria a cargo de la Dra. Mónica Graciela Mujica, COMUNICA publíquese por 10 (diez) días en el en el Boletín Oficial y en un periódico de mayor circulación de la Provincia, para que en el plazo de cinco (5) días, contados desde la última publicación, emplazando a los herederos del Sr. Celso Miranda D.N.I. N° 05.085.177 para que comparezcan a tomar intervención que les corresponda en éste proceso y procedan a notificarse de la demanda en su contra, a fin de que en el plazo de ley (15 días) puedan contestarla, opongan excepciones legítimas si las tuvieren y ofrezcan toda la prueba de que intenten valerse pudiendo formular reconvencción; debiendo dentro del mismo plazo constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Todo ello bajo apercibimiento de nombrar a la Defensora de Pobres y Ausentes de esta ciudad, para que la represente en el presente juicio en caso de no comparecer los citados (conforme Arts. 335, 59, 40, 41, 340, 581 y cctes. del CPCC)., en los autos caratulados: **"SAMUDIO, Esteban C/ HEREDEROS DE MIRANDA, JUAN S/ Juicio Ordinario (PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA)"**, Expte. N° 329 Año 2020. Publíquese por 10 (diez) días en el Boletín Oficial y en un periódico de mayor circulación de la Provincia.

El Colorado <sup>30</sup> de junio de 2025.-

  
MONICA GRACIELA MUJICA  
Secretaria N°1  
El Colorado - Formosa

27 JUN 2025  
OP: 15